



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
**Establecimiento Público de Educación Superior**

RESOLUCIÓN NÚMERO **250** DE

( **08 ABR 2015** )

Por la cual se autoriza el trámite y pago de Inscripción y viáticos a un Docente de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio del 25 de marzo de 2015, la Señora Fabiola Mejía Barragán Profesional de la Oficina de relaciones Institucionales e internacionales, solicita la inscripción y pago de viáticos del Docente OMAR LOPEZ DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No 11.341.360 para participar en el evento "VIII Conferencia Internacional de Energía Renovable" Organizada por el centro de estudios de Tecnológica Energéticas Renovables de la CUAJE. El evento se llevará a cabo entre el 25 al 28 de mayo de 2015.

Que el propósito es presentar en el evento la ponencia "*Aplicación de estudio energético de bajo costo para la pequeña y mediana industria*": producto resultado del Proyecto *Estudio Energético en proceso de operación y producción en la mediana industria de Bogotá para la optimización de la energía eléctrica*.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE, (\$739.608,00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 18815 del 8 de abril de 2015.

Que el presupuesto por cuatro (4) días de viáticos asciende al valor de **UN MILLON CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (1.107.942)** a cargo de Disponibilidad presupuestal número 18815 del 8 de abril de 2015.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**- Ordenar el trámite y el pago de la inscripción y cuatro días (4) de viáticos para que el funcionario **OMAR LOPEZ DELGADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.341.360, asista como ponente en el evento a "*Aplicación de Estudio Energético de bajo costo para la pequeña y mediana industria*", la misión se llevará a cabo entre el 25 al 28 de mayo de 2015, en el Centro de Convenciones de la Habana Cuba.

No.	Funcionario	Identificación	SALARIO	Valor Inscripción	Valor Viáticos por cuatro(45) días
1	OMAR LOPEZ DELGADO	11.341.360	1.081.426	\$739.608	\$1.107.942
<b>VALOR DE LA ASIGNACION</b>					<b>\$ 1.847.550,80</b>

**ARTICULO 2º.**- El total a cancelar asciende a **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 80 MCTE.,(\$1.847.550,80.00)**, este valor se cargará al rubro presupuestal Proyecto de Inversión Nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

**ARTICULO 3º.**- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

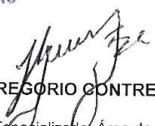
**ARTÍCULO 4º.**- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los

**08 ABR 2015**

EL RECTOR,

  
**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación  
 Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa